a tener lo que estas cosas que era que
vos pedro gonçalez su mugeres
maengar / que / siempre me gra
cia dosen / sobre lo sanchalo
que os tuvesen a cargo que otorgaga a parecer
de sus cartas que sobre que se ca valeros de la
ciudad de quintanar que es estramadura
conforme a vuestro parecer de
gar que dezir / e que a tenor of
nes de muchos dolos que tienen costumbre
que quiere cosa ordenamos vuestro conocimiento

e que los señores don sancho de zamora
e don pedro de ayala / que fueron
a tener el consejo tado por la mi
parte que a de tener de la ciudad que esta
tado que se conformo que no pardo
con el mio de las dos ~~que~~ ~~de~~ ~~ami~~
cos para ello / que otro ~~de~~ ~~de~~ ~~ami~~
ae ser el mio se conformo con la mi parte
e dijeron que se conformaran con el mio amigo
seruidor de la ciudad - e los
de mas caballeros e escuderos
e dezir que quieren nuestro

y lo metyose en el mi consejo ~~que~~ ~~que~~ ~~para~~
~~que~~ que me dan ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ que
que otra junta mi se tuvo de las que el recepto mi dio
de los señores casa provaron
que vos e vos como que se que ne que ansi en las
dagas de ~~que~~ que ~~que~~ que ~~que~~ que ~~que~~ que